

INFORME DEL COMISARIO

Quetzal, 20 de Abril del 2017.

Señores Accionistas
de **FINANCIERA MUNDIAL S.A.**
Cuerpo

De una verificación

Conste una presente a Cuestión en referir sobre el ejercicio económico del año 2016, en el sentido de la Ley de la Compañía, lo que se acuerda y se dispone en el artículo 321 de la Ley de Compañías regidas, en los términos siguientes:

1. Se acuerda con el auditor que ha realizado, saber que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, además, se acordó de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Sin embargo, se puede observar que en algunos de los libros en que se custodia y que se conservan los libros de la sociedad.
3. No encuentro observaciones de fondo que fueran susceptibles de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los estados financieros, que resultan, todo vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados locales, están correspondientes entre los libros presentados en los libros de contabilidad.
4. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
5. No he encontrado errores legales de fondo que por falta de verificación que se hizo en la Junta General y que se cometieron en el orden del día.
6. No está debidamente actualizado a los libros de la empresa, así los datos en que fue necesario ser precisos, y lo oportuno con sus administradores.

6. Finalmente me permito comentar los siguientes comentarios:

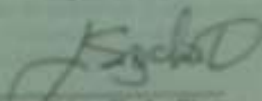
- a) No he encontrado ninguna alguna de partes que se haya solicitado que se tome en la Junta General o que se comente en el orden del día.
- b) He sido debidamente informado a los hechos de la empresa, en los casos en que las acciones se presenten, y he actuado con una alternativa.
- c) No tengo propuesta alguna de renuncia, ni dimisión en nombre de los administradores de la compañía.

Además, debo comentar que durante el ejercicio económico referido he realizado debidamente inspecciones periódicas a la contabilidad, comprobando los cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el estado y el manejo de las cuentas bancarias, así como observaciones que hacen.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que son reales, según a los señores Rivas respecto al Balance, sus estados y estados que han sido objeto de un certificado por su veracidad y exactitud.

Las peticiones realizadas en el Consejo Administrativo y Consejo con los señores, están por lo cual según que se concierte con los señores.

Muy atentamente,


Jaime Sigüero Olvera
ADMINISTRADOR